INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA:	24	03	2023

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este documento:
- Recuerde que este informe debe ser detallado, siendo descriptivo en las actividades que se ejecutaron.
- Este formato puede ser diligenciado a mano en letra imprenta.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.0064.2023 del 20 de ENERO de 2023
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,oo) M/CTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	**JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA**
No. DE IDENTIFICACION	**7.232.018 de Monterrey - Casanare**
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
SUPERVISOR	**YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO**
FECHA DE INICIO	24/01/2023
PERIODO DEL INFORME	**24/02/2023 AL 23/03/2023**
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>1. Ejercer oportunamente la representación judicial en los procesos y medios de control que le sean asignados, en materia constitucional, civil, penal, laboral, administrativa y sancionatoria.</td><td>Durante el periodo de ejecución del contrato del presente mes, se actúa con diligencia en el control de los procesos judiciales asignados por la dependencia, consistentes en revisión de estados, traslados y actos procesales.

En este periodo de ejecución se desarrolló actividad litigiosa específicamente en los siguientes asuntos:
<table>
<tr><th>No. Proceso</th><th>Actuación litigiosa</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>85001333300120190002800</td><td>Presenta Alegatos de Conclusión</td><td>02-03-2023</td></tr>
<tr><td>85001333300220220010600</td><td>Presenta contestación de la demanda</td><td>17-03-2023</td></tr>
<tr><td>85001233300020210024100</td><td>Presenta contestación de demanda</td><td>21-03-2023</td></tr>
<tr><td>85001233300020220011100</td><td>Presenta contestación de la demanda</td><td>21-03-2023</td></tr>
<tr><td>11001031500020230121100</td><td>Presentación contestación acción de tutela – Consejo de Estado</td><td>23-03-2023</td></tr>
<tr><td>85001333300220220013600</td><td>Reitera contestación medio de control NYRD</td><td>23-03-2023</td></tr>
</table></td><td>Se reporta evidencia de lo actuado al correo controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co</td></tr>
</table>

Certificate No
LAT - 0969

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
2. Definir en barra de abogados junto con el supervisor, la estrategia jurídica para la defensa judicial de la Entidad y aplicarla en los procesos designados.	Teniendo en cuenta la circular No. 03 del 25 de enero de 2023, se asiste a barra de abogados, el día 09 de marzo de 2023, donde se analiza el asunto correspondiente a la demanda de CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, instaurada por FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO REGIONAL, identificada con el radicado 2022-00111-00, estableciendo lineamientos para la defensa judicial de la entidad.	Acta barra de abogados y asistencia 09 03 2023.
3. Realizar el estudio de viabilidad de la acción de repetición y promover las acciones judiciales respectivas conforme a las decisiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Yopal.	Durante el periodo de ejecución no se asignó ningún estudio de viabilidad para acción de repetición.	No se aporta evidencia, dado que no se ha asignado nuevo proceso.
4. Calificar el riesgo e incorporar el valor de la provisión contable en cada uno de los procesos judiciales a su cargo y reportarlo en el formato que corresponda dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre, y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	No se hace calificación de riesgo parcial a demandas nuevas, como quiera que la acción de tutela asignada no procede para este tipo de revisiones contables, así mismo, no ha culminado el tercer trimestre para la presentación de calificación de riesgo a todos los procesos.	No se aporta evidencia, dado que no se ha asignado nuevos procesos, y no ha culminado el tercer trimestre.
5. Presentar dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre, informe de estudio de análisis de los casos reiterativos identificados frente a los procesos que se le haya asignado la representación judicial, y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	Como quiera que no se ha culminado el primer trimestre del año, no se presenta aún el informe requerido.	No se aporta evidencia, dado que no se cumple la fecha correspondiente.
6. Realizar y presentar oportunamente conforme al reglamento del Comité de Conciliación el estudio de viabilidad de las solicitudes de conciliación extrajudicial que le sean asignadas por la Secretaría Técnica del Comité, y las judiciales programadas en los procesos en los que actúa como apoderado.	En el periodo de ejecución presenté fichas técnicas de los siguientes asuntos para ser expuestos en el Comité de Conciliación: **Radicado** / **Tipo** / **Fecha concepto** / **Fecha Comité** ASUNTO No. 014 / PREJUDICIAL / 01-03-2023 / No se ha llevado a cabo la sesión. ASUNTO No. 017 / PREJUDICIAL / 13-03-2023 / No se ha llevado a cabo la sesión.	Las fichas técnicas de los conceptos emitidos se encuentran en el correo electrónico comiteconciliacionyopal@gmail.com

Certificate No: LAT - 0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td>Concepto presentado.</td></tr><tr><td>850013333002 20190014900</td><td>JUDICIAL</td><td>27-02-2023</td><td>08-03-2023</td></tr></table>	
7. Informar oportunamente y por escrito al jefe de la oficina asesora jurídica y a los funcionarios que deban intervenir, la fecha de fijación de audiencias en las cuales se cita al MUNICIPIO DE YOPAL, lo que deberá hacerse por lo menos con cinco (5) días de anticipación y deberá orientar al funcionario respectivo sobre la estrategia de defensa y dinámica de la diligencia, y verificar la delegación que corresponda en cada caso.	Durante el periodo de ejecución no se programaron diligencias judiciales en las que tuviera que participar un funcionario de la entidad.	Dado que no se programó diligencia judicial alguna, no se presenta evidencia.
8. Participar obligatoriamente en las reuniones de barra de abogados programadas por la Oficina Asesora de Jurídica.	Se participa en la barra de abogados de fecha 09 de marzo de 2023, en la Oficina Asesora Jurídica.	Acta barra de abogados y asistencia 09 03 2023.
9. Analizar la procedencia del llamamiento en garantía y recomendar a la Entidad contratante las acciones derivadas (acción penal, fiscal y/o disciplinaria) de las conductas antijurídicas por parte de servidores en los procesos judiciales que le sean asignados, e interponerlas según sea el caso.	En el periodo de ejecución no se programó ante el Comité de Conciliación, debate sobre la procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición a mi cargo, de conformidad con las demandas nuevas asignadas. Tampoco se observó la necesidad de solicitar el llamamiento en garantía en el curso de los procesos judiciales a mi cargo.	No se reporta evidencia.
10. Son actividades del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes: 10.1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información	Evidentemente se ha estado muy atento de registrar y actualizar de manera oportuna en el sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI las actuaciones de los procesos judiciales conforme las instrucciones dadas por el área de Defensa Judicial.	La evidencia se observa en la plataforma de eKOGUI.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.		
10.2. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	Como quiera que no se asignaron demandas nuevas y tampoco se profirieron sentencias en el presente periodo, no se realiza la calificación de riesgo parcial a demandas nuevas.	Sin evidencia para el periodo
10.3. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	Como quiera que no se asignaron demandas nuevas y tampoco se profirieron sentencias, no se realiza modificación de provisión contable.	Sin evidencia para el periodo.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 4 5164132687 MES DE FEBRERO DEL 2023, y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 5164239937 MES DE MARZO DE 2023 ; PAZ Y SALVO DE CEDOCUMENT.
FIRMA **Nombre** **Identificación del Contratista**	**JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA** **C.C No 7.232.018 de Monterrey - Casanare**

SUPERVISION POR EL MUNICIPIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD

VoBo **Nota:** Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar.	 **FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE:	**NOMBRE: YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO**
CARGO:	**CARGO: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7232018
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 6 N 20-43, 6356146	TELÉFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5164239937**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6906145234

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
SUBTOTAL:			1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 250.000
SUBTOTAL:			1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.500
SUBTOTAL:			1	**$ 10.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7232018
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 6 N 20-43, 6356146	TELEFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5164239937		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2023
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6908145234

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7232018	CRISTANCHO MEDINA JHONY ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	7232018	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 580.500**

Planilla Pagada

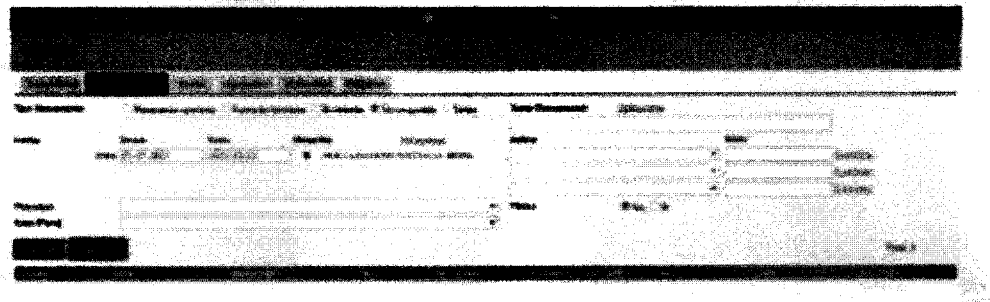
CERTIFICACIÓN

1190.219

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **7232018** adscrito (a) a la **OFICINA ASESORA JURIDICA** número de contrato **0064-2023** se encuentra a paz y salvo desde el 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2023, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencia PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintitrés (23) días del mes de marzo del 2023.

Betsy sarmiento
Técnico contratado

DAYANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 04